

FECHA: 26 de Marzo de 2018

RFC: VEJJ750228

DATOS DEL COMISIONADO

VERGARA

JUÁREZ

JOSÉ DE JESÚS

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

No. de empleado: 2485

Nivel y Puesto:

P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:

ZACATLÁN, TEZIUTLÁN, ZACATLÁN Y XICOTEPEC.

Durante los días: 08 DE FEBRERO DE 2018 AL 21 DE MARZO DE 2018

Con el objeto de: REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERÍODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1.4/0236/18	ZACATLÁN	8-Feb	8-Feb	0.5	1,000.00	355.00
PFPA/27.2/2C.27.1.4/0418/18	TEZIUTLÁN	20-Feb	20-Feb	0.5	1,000.00	425.00
PFPA/27.2/2C.27.1.4/0418/18	ZACATLÁN	23-Feb	23-Feb	0.5	1,000.00	390.00
PFPA/27.2/2C.27.1.4/0748/18	XICOTEPEC	21-Mar	21-Mar	0.5	1,000.00	445.00
					TOTAL	\$ 1,615.00

TRANSPORTE:

AVION	AUTOBUS	AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE: 0.00	IMPORTE PASAJE: 0.00	IMPORTE CASETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$1,615.00

IMPORTE EN LETRA: MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ

INSPECTOR DEL ÁREA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

LAE. LUZ ELENA MEZA RUBIN

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DELEGADO

Visto Bueno

INSC. ROBERTO RODRÍGUEZ VELEZ



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO DE COMISIÓN

No. PFPA/27.2/2C.27.1.4/0236 /18

PUEBLA, PUE., a

06 FEB 2018

C. ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
ING. ADRIAN RAMIREZ GONZÁLEZ

INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEP

P R E S E N T E (S).

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Primer Párrafo del artículo cuarto transitorio de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y la Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, realizar operativos ambientales, de acuerdo al siguiente programa:

Actividad	Fecha
Realizar visitas de inspección a los municipios de Izúcar de Matamoros, Acatlán, Teziutlán, Zácatlán y Puebla.	06, 07, 08 y 09 de febrero de 2018

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a las regiones siguientes: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán (Chalchicomula de Sesma) con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas de circulación
Chevrolet	Pick Up	Blanco	NEE 3115

*En su caso se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL DELEGADO EN EL ESTADO



Mario Barrera Bojorge
06 FEB 2018

DELEGACIÓN PUEBLA

ESPECIALIZADA EN PARTES

NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-28-04, 246-67-02.
C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio
Archivo.

DESPACIADO

Av. 5 Poniente No. 1303 Edificio Papillón Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000

Tel. (01222) 246-28-04 Fax 18975 www.profepa.gob.mx



INFORME DE COMISIÓN

Biol. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE ESTA PROFEPA
PRESENTE

OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.2/2C.27.1.4/0236/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0331/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0418/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0548/18 y PFPA/27.2/2C.27.1.4/0563/18.
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
NOMBRE:	JOSÉ DE JESÚS VÉRGARA JUÁREZ
PERÍODO:	08 DE FEBRERO, 09 DE FEBRERO, 12 DE FEBRERO, 13 DE FEBRERO, 14 DE FEBRERO, 16 DE FEBRERO, 19 DE FEBRERO, 20 DE FEBRERO, 23 DE FEBRERO, 26 DE FEBRERO DE 2018 Y 07 DE MARZO DE 2018
LUGAR:	ZACATLÁN, ACATZINGO, ACATZINGO, ZACATLÁN, XICOTEPEC, TEHUACÁN, TEHUACÁN, TEZIUTLÁN, ZACATLÁN, TEZIUTLÁN Y ZACATLÁN.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO A ACUERDOS ADMINISTRATIVOS A DIFERENTES RAZONES SOCIALES, EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA NOM-EM-167-SEMARNAT-2016 Y NOM-167-SEMARNAT-2017

SÍNTESIS:

Fecha: 08 de febrero de 2018

Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0236/18

Visitado: Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.

Dirección: Km. 66 Carretera Chighahuapan – Zacatlán, Colonia La Barranca, 1ra Sección, municipio de Zacatlán, estado de Puebla

Actividad: Retiro Temporal de Sellos de Clausura por Acreditación EMA.



Dinamómetro de la línea 3 observado al momento de la visita:

A photograph of a dynamometer device, showing its front panel and some internal components.	A photograph of a dynamometer device, showing its front panel and some internal components.
Dinamómetro de la Línea 3 sin sello de clausura.	Dinamómetro de la Línea 3 sin sello de clausura.

Reposición de sello de clausura en el dinamómetro de la línea de verificación vehicular correspondiente a la Línea 3 del Centro de Verificación Alvaro Obregón, S.A. de C.V.

A photograph of a dynamometer device with a white rectangular seal attached to its front panel.	A photograph of a dynamometer device with a white rectangular seal attached to its front panel.
Dinamómetro de la Línea 3 con sello de clausura.	Dinamómetro de la Línea 3 con sello de clausura.
A photograph of a white rectangular seal, likely made of paper or plastic, which has been cut out and placed on the table next to the dynamometer.	
Folio del sello de clausura del dinamómetro de la Línea 3	



PRO DEL PRO		

SÍNTESIS:

Fecha: 23 de febrero de 2018

Oficio de Comisión: PFPA/27.Z/2C.27.1.4/0418/18

Visitado: Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.

Dirección: Km. 66 Carretera Chignahuapan – Zacatlán; Colonia La Barranca, 1ra Sección, municipio de Zacatlán, estado de Puebla

Actividad: Visita de Inspección con ejecución de medida de seguridad

A large rectangular area of the document has been completely redacted with a dark gray color, obscuring several lines of text and a photograph.	A large rectangular area of the document has been completely redacted with a dark gray color, obscuring several lines of text and a photograph.
Sellos de clausura en el portón de entrada de acceso a las instalaciones con la puerta peatonal abierta.	Sellos de clausura en el portón de salida de las instalaciones.

SÍNTESIS:

Fecha: 26 de febrero de 2018

Oficio de Comisión: PFPA/27.Z/2C.27.1.4/0548/18

Visitado: Impulsora Ecológica Madero de Puebla, S.A. de C.V.

Dirección: Calle Francisco Javier Mina número 704, colonia centro, municipio de Teziutlán, estado de Puebla.

Actividad: Visita de Inspección con ejecución de medida de seguridad.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO DE COMISIÓN

0418

No. PFPA/27.2/2C.27.1.4/ 0401 /18

PUEBLA, PUE., a 20 FEB 2018

C. ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
ING. ADRIAN RAMIREZ GONZÁLEZ

INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEPA

P R E S E N T E (S).

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Primer Párrafo del artículo cuarto transitorio de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y la Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, realizar operativos ambientales; de acuerdo al siguiente programa:

Actividad	Fecha
Realizar visitas de inspección a los municipios de Tehuacán, Zacatlán y Teziutlán.	19, 20, 21, 22 y 23 de febrero de 2018

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a las regiones siguientes: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán (Chalchicomula de Sesma) con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas de circulación
Chevrolet	Pick Up	Blanco	NEE 3115

*En su caso se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
EL DELEGADO EN EL ESTADO

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-28-04 y 246-67-02.
C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio
Archivo.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

20 FEB 2018

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALIA DE PARTES

DESPACHADO

Av. 5 Poniente No. 1303 Edificio Papillón Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000

Tel. (01222) 246-28-04 Fax 18975 www.profepa.gob.mx



INFORME DE COMISIÓN

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE ESTA PROFEPA
PRESENTE

OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.2/2C.27.1.4/0236/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0331/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0418/18; PFPA/27.2/2C.27.1.4/0548/18 y PFPA/27.2/2C.27.1.4/0563/18.
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
NOMBRE:	JOSÉ DE JESÚS VÉRGARA JUÁREZ
PERIODO:	08 DE FEBRERO, 09 DE FEBRERO, 12 DE FEBRERO, 13 DE FEBRERO, 14 DE FEBRERO, 16 DE FEBRERO, 19 DE FEBRERO, 20 DE FEBRERO, 23 DE FEBRERO, 26 DE FEBRERO DE 2018 Y 07 DE MARZO DE 2018
LUGAR:	ZACATLÁN, ACATZINGO, ACATZINGO, ZACATLÁN, XICOTEPEC, TEHUACÁN, TEHUACÁN, TEZIUTLÁN, ZACATLÁN, TEZIUTLÁN Y ZACATLÁN.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO A ACUERDOS ADMINISTRATIVOS A DIFERENTES RAZONES SOCIALES, EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA NOM-EM-167-SEMARNAT-2016 Y NOM-167-SEMARNAT-2017

SÍNTESIS:

Fecha: 08 de febrero de 2018

Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0236/18

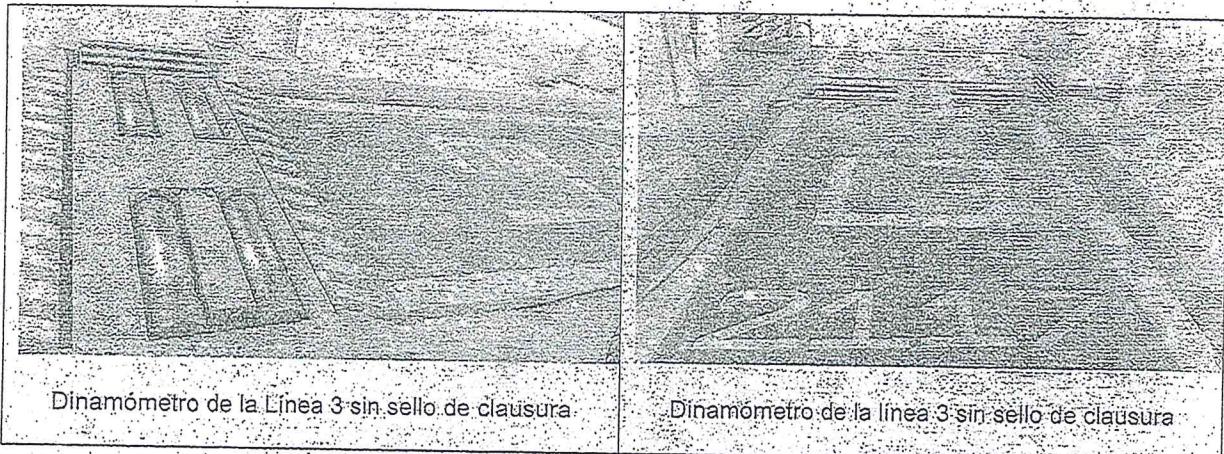
Visitado: Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.

Dirección: Km. 66 Carretera Chighahuapan – Zatatlán, Colonia La Barranca, 1ra. Sección, municipio de Zatatlán, estado de Puebla

Actividad: Retiro Temporal de Sellos de Clausura por Acreditación EMA.



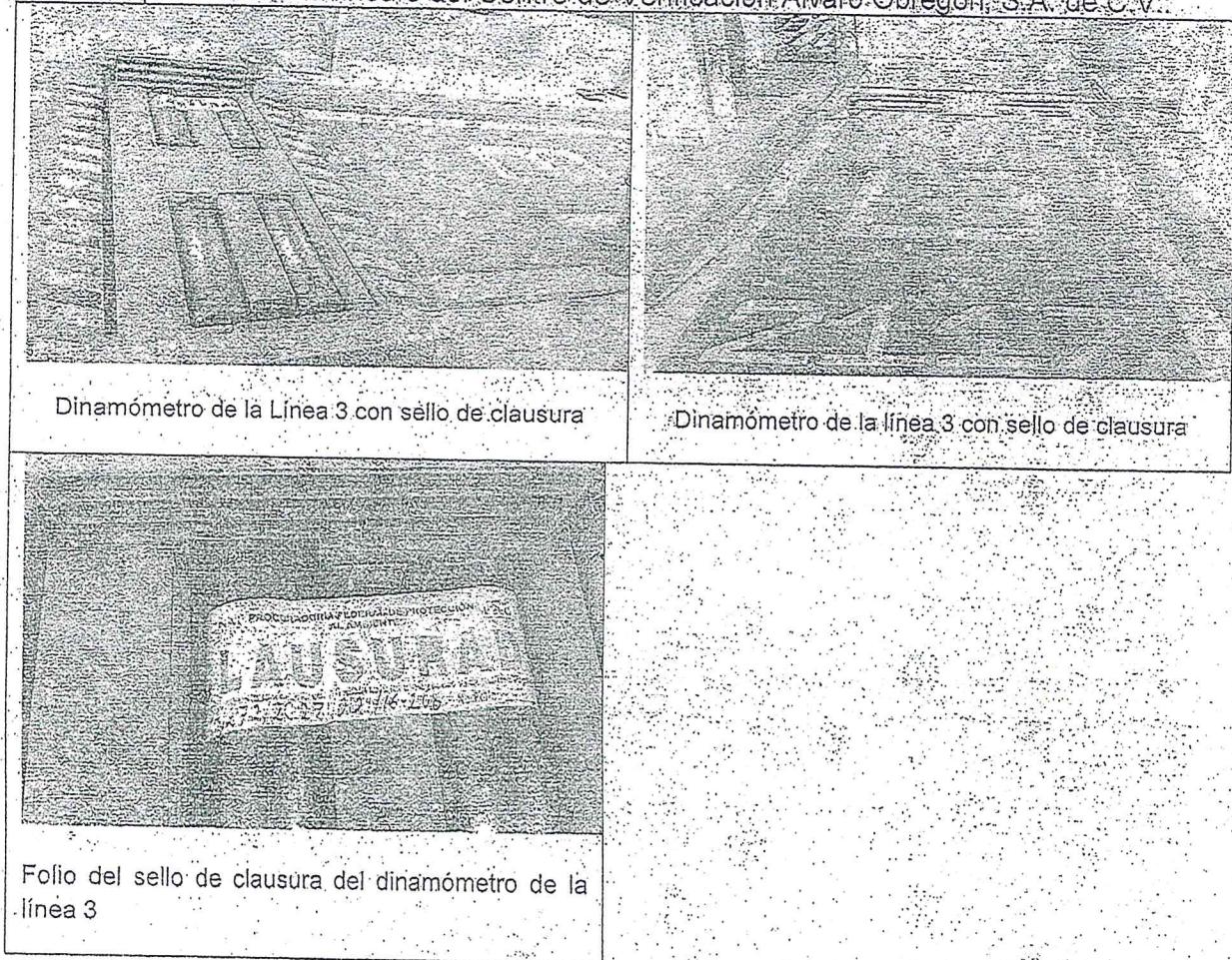
Dinamómetro de la línea 3 observado al momento de la visita:



Dinamómetro de la Línea 3 sin sello de clausura

Dinamómetro de la línea 3 sin sello de clausura

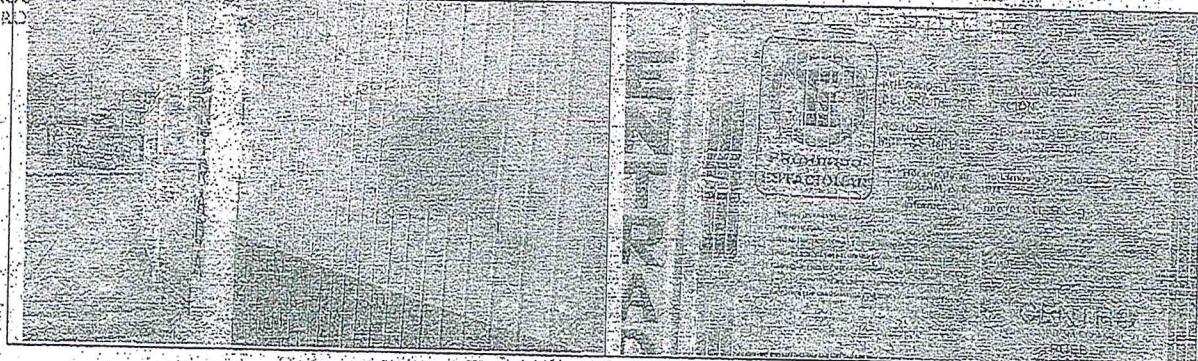
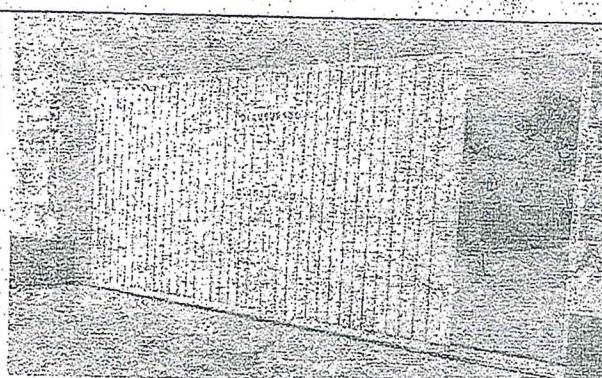
Reposición de sello de clausura en el dinamómetro de la línea de verificación vehicular correspondiente a la línea 3 del Centro de Verificación Alvaro Obregón, S.A. de C.V.:



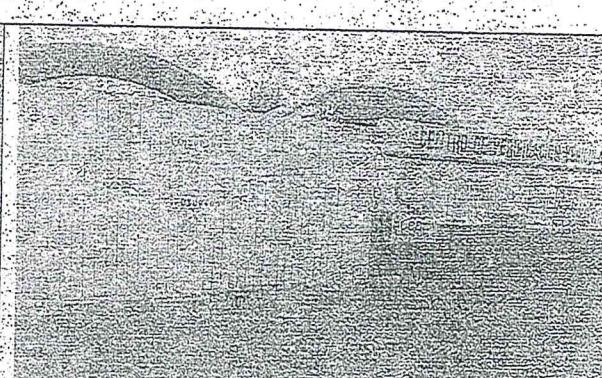
Dinamómetro de la Línea 3 con sello de clausura

Dinamómetro de la línea 3 con sello de clausura

Folio del sello de clausura del dinamómetro de la línea 3

PRO
DE PRO**SÍNTESIS:****Fecha:** 23 de febrero de 2018**Oficio de Comisión:** PFPA/27.2/2C.27.1.4/0418/18**Visitado:** Centro de Verificación Álvaro Obregón, S.A. de C.V.**Dirección:** Km. 66 Carretera Chignahuapan – Zatatlán, Colonia La Barranca, 1ra Sección, municipio de Zatatlán, estado de Puebla**Actividad:** Visita de Inspección con ejecución de medida de seguridad

Sellos de clausura en el portón de entrada de acceso a las instalaciones con la puerta peatonal abierta.



Sellos de clausura en el portón de salida de las instalaciones.

SÍNTESIS:**Fecha:** 26 de febrero de 2018**Oficio de Comisión:** PFPA/27.2/2C.27.1.4/0548/18**Visitado:** Impulsora Ecológica Madero de Puebla, S.A. de C.V.**Dirección:** Calle Francisco Javier Mina número 704, colonia centro, municipio de Teziutlán, estado de Puebla**Actividad:** Visita de Inspección con ejecución de medida de seguridad



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO DE COMISIÓN

No. PFPA/27.2/2C.27.1.4/

0748

/18

PUEBLA, PUE., a

21 MAR 2018

C. ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ

INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEPA

PRESENTE (S).

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero; 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Réglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Primer Párrafo del artículo cuarto transitorio de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y la Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general; realizar operativos ambientales; de acuerdo al siguiente programa:

Actividad	Fecha
Realizar visitas de inspección a los municipios de Zacatlán, Xicotepec, San Andrés Cholula y Puebla.	20, 21, 22 y 23 de marzo de 2018

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a las regiones siguientes: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán (Chalchicomula de Sesma) con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas de circulación
Chevrolet	Pick Up	Blanco	NEE 3115

*En su caso se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
EL DELEGADO EN EL ESTADO

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

21 MAR 2018

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES DESPACHADO

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALIA DE PARTES

NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-28-04 y 246-67-02.
C.c.p.- Recursos Humanos. - Edificio
Archivo.



INFORME DE COMISIÓN

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE ESTA PROFEP
PRESENTE



OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.2/2C.27.1.4/0748/18 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2018
ÁREA:	SUBDELEGACIÓN DE INPECCIÓN INDUSTRIAL
NOMBRE:	JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
PERIODO:	21 DE MARZO DE 2018
LUGAR:	XICOTEPEC DE JUÁREZ.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

REALIZAR VISITA DE CUMPLIMIENTO A ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO DE FECHA 20 DE MARZO DE 2018, EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA NOM-167-SEMARNAT-2017. EN SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

SÍNTESIS:

Fecha: 21 de marzo de 2018

Oficio de Comisión: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0748/18

Visitado: Centro de Verificación Vehicular Xicotepec de Juárez, S.A. de C.V.

Dirección: calle Mina No. 158, colonia La Rivera, Xicotepec, Puebla

Actividad: Cumplimiento de Acuerdo de Emplazamiento Retiro de Sellos de Clausura 2018.

